

El proceso de Burgos comenzó siendo el proceso seguido contra 16 militantes de ETA. El Gobierno del general Franco lo ha convertido en el proceso del pueblo vasco. Todos los vascos estamos implicados en él. Todos sentimos como propias las sentencias que se dicten.

Hoy ya, el proceso de Burgos tiene dos versiones. La Corte marcial en la que se juzga a los 16 vascos y la Opinión Pública mundial en la que se juzga el régimen de Franco.

El proceso de Burgos encuentra un paralelo con el de Leningrado. En el de Burgoz se juzgan vascos y en el de Leningrado judíos. En el de Burgos cabe esperar que la súplica de indulto del Romano Pontífice produzca sus efectos por tratarse de un Estado que se titula católico.

El proceso de Burgos tiene vicio de nulidad desde que el Tribunal impidió a los abogados el libre ejercicio de su cargo, negándoles el uso de la palabra e impidiendo la declaración de los testigos propuestos, entre los cuales se encontraban los obispos de Bilbao y San Sebastián. Los abogados quisieron abandonar la sala de audiencias. El Tribunal lo impidió. Pero, en aquel momento, los procesados carecían de defensores. Y es preceptivo que ningún juicio pueda seguirse sin defensores. Todo lo que se actuó desde aquel momento hasta el final es nulo de derecho.

El cumplimiento --la ejecución-- de las sentencias condenatorias, si tiene lugar, va a sumir al país en una ola de violencia inusitada, cuya responsabilidad caerá sobre el Gobierno del General Franco que ha promovido el proceso. No podrá impedirse que, al ver que ni el derecho, ni la piedad son argumentos con el régimen franquista, el país entero comience a utilizar los métodos de la violencia.

El país vasco es, por su naturaleza, democrático, amigo de la paz. Si se fue a la guerra civil era porque lo llevaron a ella, pues el país vasco no la promovió. No es la primera vez en que le sucede lo mismo en la Edad Contemporánea. Hoy el país vasco tiene conciencia de su propia personalidad, de su etnia, de su cultura, de su idioma. El Gobierno Vasco representa esa personalidad recobrada, con la concurrencia de demócratas cristianos, liberales y socialistas. El Estatuto de Autonomía otorgado por la República, a cuyo amparo se constituyó el Gobierno Vasco, no supone una satisfacción plena de los deseos y personalidad de los vascos, pero fue una concesión muy estimable y ~~inmensamente~~ ha contribuido a fijar la personalidad nacional vasca y a rebustecer esa conciencia en todos los estadios del país y en las colonias vascas que viven fuera del país, principalmente en América.

ETA es un movimiento de juventud, radicalizado por las persecuciones del Gobierno del general Franco y que aspira a obtener el reconocimiento de la personalidad nacional vasca por la violencia. Esta actitud inicial le ha llevado a aceptar como bases económicas principios socialistas, hallándose el movimiento dividido en todas las gamas del socialismo contemporáneo. La base de Eta se nutre principalmente en la clase media: estudiantes, sacerdotes, profesores, cuadros industriales, obreros especializados, intelectuales. Constituye una minoría, pero es minoría activa y entusiasta, capaz de dar la vida por sus ideales.

El rapto del Consul alemán de San Sebastián fue, en general, mal visto por el país vasco, que repugna de estos procedimientos. La presión que de todos los medios vascos ha gravitado sobre los raptos ha sido la causa de su liberación. La respuesta del Gobierno del general Franco a esa actitud ha sido la condena a muerte de seis procesados y la imposición de siete siglos y medio de prisión para los restantes. Nadie se extrañará de que la era de la generosidad se haya ~~terminado~~ con el general Franco, aunque indulte a los seis condenados

El proceso de Burgos ha tenido la virtud de reunir en su adhesión para los procesados/a ^{vascos} todas las distintas gamas de la oposición al régimen del general Franco en toda España, de igual manera que ha reunido las manifestaciones de las corrientes de oponión del mundo entero, desde el Romano Pontifice hasta los grupos de extrema izquierda.

ETA contiene tres grupos distintos: El nacional-socialista, que es el que actualmente lo dirige, desde el interior; el marxista-leninista, cuyo jefe más conocido es el estudiante Jose Maria Eskubi, con residencia en Bruselas; y ~~míma~~ el patriota de acción directa, del que es figura destacada Echabe, el que hizo la huelga del hambre en la Catedral de Bayona. La mayoría de los 16 procesados de Burgos, antes de ser puestos presos, pertenecían al grupo encabezado por Eskubi. Los raptores del consul alemán en San Sebastian pertenecen al grupo que dirige Echabe. Ello explica, que Eta --Grupo Echabe-- realizara el rapto del consul, lo haya retenido 25 días y lo haya liberado, sin perjuicio de que el grupo nacional-socialista manifestara que no tenía Eta nada que ver con el rapto. Y explica también el que los procesados, al conocer el rapto del consul, hayan manifestado su disconformidad con esos procedimientos, que no son los de su grupo específico.

La novela y el cine se han especializado en desarrollar el juego de la maquinaria infernal que, una vez puesta en movimiento es inexorable, pues/no hay nadie que pueda detener su curso. Algo similar ocurre con el proceso de Burgos. Estuvo en el arbitrio del Gobierno del general Franco la facultad de echar a andar aquella maquinaria. Ya no hay/ quien la pare.

En Burgos se denunció solemnemente la aplicación de la tortura por la policía, como medio normal de obtener de los detenidos las ~~confesiones~~ confesiones interesadas por aquella. El deber del Tribunal era deducir testimonio de tan grave denuncia y ordenar la instrucción del correspondiente sumario. Pero ~~este~~ ^{este} deber corresponde a una situación que pueda ser definida como ~~un~~ ^{un} Estado de derecho y ~~al~~ ^{al} régimen español en vigor no ~~le alcanza tal estimación~~ ^{le alcanza tal estimación}. Todo lo/ que en ese orden se ha hecho es negar enfáticamente la existencia de las torturas, pero tal denegación se ha producido fuera del orden procesal, por medio de un discurso pronunciado varias semanas después ante las Cortes por el Vicepresidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco.

Los letrados defensores de los 16 procesados de Burgos, al ser denegada su petición de prueba, a instancia de sus propios ~~clientes~~ ^{clientes}, renunciaron a proseguir su defensa y pidieron autorización para evacuar la Sala de Audiencias. El Presidente del Tribunal denegó tal demanda y ordenó que, cual convidados de piedra, los abogados continuaran guardando su puesto. A partir de aquel momento, todo lo actuado entraña vicio de nulidad. No puede proseguirse un juicio sin que el procesado tenga a su servicio un letrado encargado de su defensa. Si no ejercita este derecho, el Tribunal le provee de abogado de ~~oficio~~ ^{oficio}. Mas tal consecuencia es ineludible cuando existe un Estado de derecho, lo que en España no se da en los actuales momentos.

El mundo entero, desde el Santo Padre hasta los grupos de extrema izquierda, se ha conmovido ante el espectáculo de Burgos. Ni una sola voz se ha elevado en toda la redondez de la tierra, fuera de España, para

solidarizarse con los oficiales que, tocados de sable --que a veces empuñaron--, cubrían el estrado del Consejo de Guerra. Clamores surgidos en todos los continentes con asombrosa unanimidad claman por la causa de los procesados, los unos negando competencia a la Corte Marcial, los otros reclamando clemencia, todos en unanime concierto de pensamientos y voluntades que, frente a la actitud oficial del Gobierno del general Franco, se pronuncian por el derecho a la vida de los procesados.

Más de nueve décimas partes ~~de las acusaciones formuladas~~ del conjunto de acusaciones formuladas contra los procesados se refiere a la comisión de hechos que constituyen, fuera de España, el ejercicio normal de los derechos inherentes a la persona humana, a reunirse para deliberar y a expresarse verbalmente o por escrito para transmitir su pensamiento. Se da el caso de que España ha suscrito la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en que aquellas actividades se hallan autorizadas ^{como derechos inviolables.} Pero, como "España es diferente", aquellos compromisos solemnes no tienen aplicación y el ejercicio de un derecho se transforma en la comisión de un delito, que puede traducirse en la ^{pérdida} ~~permanencia~~ de la vida por "garrote vil", que es como estaba previsto el fin de los procesados de Burgos para los que se pidió pena de muerte.

El Gobierno del general Franco, durante el postrer año de su gestión, ha paseado por el mundo entero las banderas de la democracia, desplegadas a tambor batiente ~~abundantemente~~ por su Ministro de Relaciones Exteriores en ~~Washington y Nueva York, Moscú y Bonn, Manila y Lisboa, Londres y París.~~ Washington y Nueva York, Moscú y Bonn, Manila y Lisboa, Londres y París. La moral política del Gobierno del general Franco le permite mantener, ante ~~el exterior~~ el exterior la bandera de la democracia y en el interior el puño de hierro ^{capaz de sancionar} ~~los derechos del hombre con la muerte en garrote vil.~~ los derechos del hombre con la muerte en garrote vil. ~~Se ha hecho clásica la sentencia de la voz más autorizada del Ministerio, que ha trocado en aforismo la norma de que "mientras España no disponga de una renta de mil dólares per cápita no puede darse el lujo de la democracia". Una superchería de~~ Se ha hecho clásica la sentencia de la voz más autorizada del Ministerio, que ha trocado en aforismo la norma de que "mientras España no disponga de una renta de mil dólares per cápita no puede darse el lujo de la democracia". Una superchería de

